

Si algo de especial tenía esa reunión era que, aunque el departamento no lo incluyera en el orden del día, el tema estrella iban a ser los traslados forzosos en el Juzgado de Instrucción nº 8 de Bilbao.

El viernes pasado os enviamos una nota en la que comunicábamos que íbamos a plantear movilizaciones, una vez comprobado que el departamento, lejos de reconsiderar su decisión, habla de “protocolizar una medida así para un futuro, con la participación de delegados”. Próximamente os diremos lo que hemos preparado para hacer frente a este abuso del Departamento de Justicia.

El resto de asuntos que se trataron:

- **Evaluación de riesgos psicosociales en los juzgados de Instrucción de Bilbao.** Como era previsible, no se va a concluir porque no se ha alcanzado el 60% de participación que el método exige. Ya se lo habíamos advertido a la Dirección de la Administración de Justicia: además del descontento que tiene el personal (condiciones pésimas de las instalaciones desde hace demasiados años; decisiones arbitrarias de la dirección; obras del juzgado de guardia sin tener en cuenta su opinión...), la actuación que el departamento ha tenido en el conflicto de Instrucción nº 8 les ha desengañado aun más sobre sus supuestas buenas intenciones.
- **Sistema de climatización de Durango.** El Departamento nos informa están a la espera de la concesión por parte del ayuntamiento de la localidad de las licencias de obra necesarias, las cuales ya están solicitadas. Es un caso es muy preocupante porque desde febrero de 2013 no se le ha puesto solución. Este tema se merece explicarlo con más detalle; por lo tanto en breve LAB publicará una nota al respecto.
- **Filtraciones en la fachada norte del edificio de Donostia.** El Departamento alega que es un problema complejo de solucionar ya que hay que localizar el lugar de entrada del agua. Otro asunto recurrente que llevamos arrastrando años, porque es un fallo de construcción que incomprensiblemente no se solucionó cuando aun estaba en garantía el edificio.
- **Mediciones en Tolosa.** Se nos comunica que ya se han realizado y que se nos trasladará el resultado de las mismas. Últimamente al Servicio de Prevención se le suele olvidar comunicarnos cuándo van a efectuar las visitas a los juzgados, por lo que no hemos podido acudir a algunos lugares donde hubiéramos querido estar. Otro problema es que, en general, hay que andar mendigando los informes que los técnicos elaboran de cada actuación.
- **Obras en el Juzgado de Guardia de Bilbao.** Finalmente, el director reconoce que han actuado mal al no haber comunicado las obras a las delegadas de prevención y atender únicamente las peticiones de jueces. Ahora dice que hagamos propuestas concretas de mejora y que las estudiará. Nos cuesta creer en la sinceridad de Jon Uriarte porque no es la primera vez que suceden cosas similares; desde diciembre no hemos tenido ninguna explicación del director. Y, al fin y a la postre, han hecho lo que han querido, sin complicarse pidiendo la opinión del colectivo que más horas permanece en el juzgado de guardia.
- **Horario de las citas para los reconocimientos médicos.** Desde el Servicio de Prevención se nos ha informado de que ya han trasladado la queja al responsable de Mutuaia para que en adelante se oferte toda la franja horaria (de 07:30 h a 10:00 h) y no sólo a partir de las 09:30h.
- **Oficina común de tramitación de ejecutorias penales Donostia.** Volvimos a solicitar al departamento que nos aclare qué previsiones tiene para las pésimas condiciones en que se encuentra esta oficina. Respuesta, la misma de siempre: NO SABE, NO CONTESTA. Mientras tanto el personal hacinado y los expedientes amontonados, amén del calor excesivo... Y en la misma planta tenemos unas oficinas sin ocupar.
- **Notificaciones telemáticas.** LAB expuso los fallos del nuevo sistema que se quiere implantar. No existe una interlocución directa e inmediata entre el personal y los responsables del proyecto y está trayendo consigo cargas de trabajo adicionales, falta de medios materiales y gran nerviosismo en la plantilla. Por lo tanto, reclamamos un foro para hacer llegar las deficiencias técnicas, materiales... y las aportaciones de quienes verdaderamente saben lo que pasa, porque lo están sufriendo. Una especie de COMISIÓN DE MEJORA, pero para el tema

exclusivo de las notificaciones telemáticas.

- **Caída de telefono en Donostia.** Solicitamos información sobre este incidente. A pesar de que esta avería afectó al público y al personal de Justicia durante varios días, solo pudimos encontrar una escueta nota en la intranet. Este sindicato dejó constancia de que en estos temas la INFORMACIÓN TANTO AL PERSONAL, COMO AL PÚBLICO es crucial para evitar males mayores.
- **Intoxicación en el Juzgado de Paz de Lasarte.** A raíz de lo ocurrido a tres trabajadoras, LAB plantea la necesidad de establecer un cauce para trasladar de forma inmediata a los delegados y delegadas de prevención las incidencias más graves. El Servicio de Prevención se compromete a redactar una instrucción sobre qué hacer ante un riesgo grave inminente. Denunciamos la situación de desprotección que vivieron las trabajadoras de dicho juzgado, ya que la mutua se desentendió del problema negando que hubiera sido un accidente laboral y derivando a una de ellas a la Seguridad Social.
- **Colocación de cambiadores para bebés en los baños.** El Departamento responde que estudiarán esta propuesta. Enlazamos esta petición con otra que LAB hizo hace ya un tiempo respecto a habilitar espacios para la lactancia.
- **Frío y goteras en Getxo.** Con respecto al frío en la Sala de Vistas 2, el Servicio de Prevención reconoce que la instalación está mal diseñada y que van a insistir para que se inicie la obra pertinente (otro error de construcción que habiendo caducado la garantía habrá que pagar “a escote”). Lo que sí está en garantía es un compresor del sistema de climatización del edificio antiguo; dicen andar detrás de la empresa que, al parecer, quiere escurrir el bulto. En cuanto a las goteras, el servicio de prevención comunica que, efectivamente, se han realizado varias actuaciones intentando averiguar por dónde se filtra el agua, sin que hayan detectado el origen. Según parece, el 19 de febrero se hizo una revisión y quedaron a la espera de que luviera.
- **Protocolo acoso y conflictos interpersonales.** Al hilo de las denuncias que LAB ha formulado contra dos magistradas (que, como ya sabéis, se han remitido al CGPJ a efectos disciplinarios) y algún otro caso en el que están implicados los jefes de la oficina judicial, se reconoce que hay que introducir cambios en el protocolo.

Nos tememos que unos simples cambios en un protocolo no van a solucionar el problema de fondo. Siendo magistrados y magistradas, fiscales, letrados y letradas pertenecientes a otras administraciones, el Gobierno Vasco se escuda en la falta de competencia cuando alguna sospecha fundada requiere actuar. Dice el técnico de prevención que está en contacto con los servicios de prevención del Ministerio de Justicia y del CGPJ. Nos dio la sensación de que no hay mucho entusiasmo en abordar este tema.

Hace tiempo que LAB repite una y otra vez una petición: un foro en el que participen todos los colectivos de la Administración de Justicia (magistratura, fiscalía, letrados, representantes del personal) y dar solución a los graves problemas en materia de salud laboral. Incluso se lo dijimos directamente a la Viceconsejera Ana Agirre el día que nos presentamos en Lakua para transmitirle nuestra oposición a los traslados en Instrucción 8 de Bilbao.

Una vez más hemos podido comprobar cómo el Departamento sigue escudándose en la complejidad de los problemas planteados por los delegados y delegadas de prevención (cuando la excusa no es la de la falta de presupuesto), a la hora de aplicar soluciones efectivas. Todos los temas propuestos afectan al desempeño del trabajo que día a día realizamos y, por lo tanto, a nuestra salud. Además, el Servicio de Prevención se encuentra desbordado. LAB lleva tiempo denunciando que el servicio está infradotado, siendo necesario que el Departamento tome cartas en el asunto en aras de una mayor eficacia. Por todo ello, seguiremos reclamando la pronta resolución de las actuaciones aún no abordadas así como de las nuevas que vayan surgiendo, sin excusas ni justificaciones improductivas.

03-03-2016

- ARABA: Leila Martin (945004919)
- BIZKAIA: Elena Cea (944016525)
- GIPUZKOA: Begoña Gartzia (943004361)

GURE ORDEZKARIAK